

Signatura: EB/108/Rev.2
Date: 19 de septiembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Cheryl Morden

Oficial Encargada de la Oficina del
Secretario
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: c.morden@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefe de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-8	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	9-59	1-12
A. Aprobación del programa	9-13	2
B. Evaluación	14-26	2-6
C. Uganda: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluación del programa en el país	27-30	6-7
D. Recursos disponibles para compromisos	31-34	7
E. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	35-36	8
F. Asuntos financieros	37-48	8-10
G. Otros asuntos	49-54	11
H. Documentos que se presentaron a título informativo	55-59	11-12
I. Clausura del período de sesiones	60	12
IV. Documentos que se presentaron a título informativo	61	12-13

Anexos	Página
I. Delegaciones en el 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	14
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 108º período de sesiones	29
III. Programa	32

Actas provisionales del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 10 y 11 de abril de 2013. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Teniendo en cuenta que se trataba del primer período de sesiones de la Junta de su segundo mandato, el Presidente expresó su agradecimiento a todos los miembros del FIDA por haberlo nombrado nuevamente por unanimidad. Dio la bienvenida a Guinea Ecuatorial, Suiza y Turquía a la Junta y felicitó a los representantes recientemente acreditados de Suiza, Turquía y China. Tras la aprobación de la Junta, el Presidente dio la bienvenida al representante de Australia, en calidad de observador, que seguía las deliberaciones desde la sala de escucha y también acogió con beneplácito a otros Estados que participaban por primera vez en las deliberaciones de la Junta.
4. Recordando el Consejo de Gobernadores del FIDA, el Presidente destacó el éxito obtenido con la mesa redonda de alto nivel para los Gobernadores y mencionó en particular cómo los debates mantenidos durante las mesas redondas habían puesto de relieve la importancia de ampliar la escala de las actividades y garantizar que los pequeños agricultores ocupen un lugar destacado en las nuevas estrategias de inversión para el desarrollo agricultura y rural. Las asociaciones, entre ellas con el sector privado, eran también un tema importante, y los Gobernadores subrayaron la función del FIDA en liberar fondos para apoyar la inversión en el desarrollo agrícola.
5. Al poner al día a la Junta sobre las actividades del FIDA en el ámbito internacional, el Presidente resaltó el empeño puesto por el Fondo para que el proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 reflejase la importancia de los pequeños agricultores y el desarrollo agrícola. En este sentido, el Presidente señaló las actividades que el FIDA realizaba en estrecha colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como actividades planificadas en paralelo con la Conferencia de la FAO, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Semana Mundial de la Alimentación de 2013. A continuación, el Presidente profundizó en el tema de afianzar la colaboración entre los organismos con sede en Roma, citando varias actividades e iniciativas coordinadas en relación con el Equipo de Tareas de Alto Nivel: el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el Año Internacional de la Agricultura Familiar y la Expo 2015.
6. El Presidente ofreció a la Junta Ejecutiva una actualización acerca de los nombramientos para puestos de categoría superior, entre otros para los cargos de Vicepresidente y Secretario del FIDA. De cara al futuro, recordó que la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9) había recomendado que se llevara a cabo un proceso de selección abierto para la presidencia de la FIDA10. Puesto que este asunto exigiría una participación intensa de la Junta Ejecutiva, esperaba con interés entablar una fecunda colaboración e invitaba a los representantes a compartir sus opiniones sobre esta cuestión.

7. Para terminar, el Presidente informó a la Junta de que 2013 marcaba el décimo aniversario de la fundación de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, y alabó el papel que esta había desempeñado en la promoción de la transparencia y el aprendizaje en el Fondo.
8. Recordando el debate mantenido en la mesa redonda de alto nivel para los Gobernadores, el representante de Nigeria pidió que se invitara al Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial a participar en futuras reuniones de alto nivel con los Gobernadores del FIDA. Se acordó que esta propuesta se debatiría con los Coordinadores y Amigos.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

9. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2013/108/R.1/Rev.1, que se revisó para recoger las enmiendas acordadas por la Junta (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2013/108/R.1/Rev.2). Asimismo, tomó nota del calendario de trabajo contenido en el documento EB 2013/108/R.1/Rev.1/Add.1 (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2013/108/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.1).
10. Las enmiendas consistieron en lo siguiente:
11. La adición de temas sobre:
 - a) una actualización acerca del Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA bajo el tema 7 del programa, Asuntos financieros, y
 - b) una actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), que se realizará en una sesión a puerta cerrada, bajo el tema 8 del programa, Otros asuntos.
12. La supresión de:
 - a) el examen del estado del marco de sostenibilidad de la deuda y las repercusiones financieras de las donaciones. A petición del Comité de Auditoría, este tema se aplazó hasta que el Comité hubiese concluido las deliberaciones al respecto, y
 - b) una actualización sobre la elaboración de un marco de rendición de cuentas en el FIDA. A petición del Comité de Auditoría, este tema se aplazó al período de sesiones de septiembre de la Junta, a fin de permitir que el Comité lo examinase en su siguiente reunión que se celebraría en junio.
13. Con relación al memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el FIDA, atendiendo a la solicitud de la representante de Suecia, la Junta convino en aprobar este tema por correspondencia, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Junta Ejecutiva ("Votación por correspondencia"), en un plazo de seis semanas (es decir, a más tardar el 22 de mayo de 2013). También se acordó que se realizaría una breve exposición ante la Junta con el fin de plantear cualquier cuestión de interés.

B. Evaluación (tema 3 del programa)

- a) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 76º período de sesiones del Comité**
14. La Junta Ejecutiva pasó a examinar el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 76º período de sesiones del Comité (EB 2012/108/R.2) y tomó nota de la información contenida en el documento.

15. Tras tomar nota de que Luxemburgo dejaría de ser miembro del Comité de Evaluación, y de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Junta aprobó el nombramiento del Japón en sustitución de Luxemburgo en el Comité.
16. En respuesta a una pregunta planteada, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), explicó que el folleto conmemorativo y la celebración del Décimo Aniversario de la IOE era un reconocimiento de la importante función que la evaluación independiente había desempeñado en el FIDA en promover la rendición de cuentas, la transparencia y el aprendizaje para conseguir un desempeño mejor. El folleto estaba dirigido tanto a los asociados internos como externos. Asimismo, el folleto se había producido y publicado internamente, se habían hecho aportaciones a título voluntario y se divulgaría información más detallada sobre el presupuesto para un editor técnico externo.

b) Evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA

17. La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA, incluido el informe de los asesores superiores independientes, junto con la respuesta de la dirección del FIDA al respecto (EB 2013/108/R.3/Rev.1 y EB 2013/108/R.3/Add.2), y tomó nota del resumen del Presidente del Comité de Evaluación acerca de las deliberaciones del Comité sobre este tema.
18. La Junta acogió con agrado la preparación de esta evaluación innovadora y de muy alta calidad y el amplio acuerdo alcanzado entre la IOE y la dirección del FIDA en relación con las recomendaciones de la evaluación.
19. Tras elogiar al Presidente por haber puesto en marcha la evaluación y a la IOE por haber realizado una excelente labor, los representantes hicieron hincapié en la importancia de la evaluación a nivel institucional como una guía para que el FIDA siguiera tratando de conseguir una mayor eficiencia y como un ejemplo de las mejores prácticas con respecto a otras instituciones.
20. Por lo que se refiere a la metodología de evaluación aplicada y las inquietudes planteadas por la dirección, y observando los debates en curso entre la IOE y el Departamento de Administración de Programas respecto de determinados aspectos de la metodología, algunos representantes subrayaron la necesidad de reflexionar sobre la metodología utilizada y su aplicación en las evaluaciones del FIDA, en particular en lo que respecta a la antigüedad de la muestra de proyectos, la capacidad de extraer conclusiones de proyectos más antiguos y la escala de calificación adoptada. En este sentido, la IOE aclaró que el objetivo de esta labor era llegar a un entendimiento común en consulta con la dirección del FIDA, que también tuviera en cuenta los puntos de vista y las prioridades del Comité de Evaluación, y publicar una segunda edición del Manual de Evaluación en 2014.
21. En cuanto a las recomendaciones contenidas en el informe, la Junta puso de relieve una serie de cuestiones:
 - **Presencia en los países.** Los representantes destacaron la importancia de adoptar un enfoque integral en este sentido, teniendo en cuenta cuestiones tales como la delegación de facultades, la rotación del personal, la motivación del personal, el perfeccionamiento de competencias y la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), y la necesidad de garantizar la participación en el diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad institucional, así como de las consecuencias financieras conexas. La dirección señaló que, en un período de sesiones futuro de la Junta, se presentaría un documento con una actualización sobre la presencia en los países.

- **Selectividad.** Los miembros pusieron de relieve la importancia de mejorar la selectividad, y destacaron la necesidad de mantener un equilibrio delicado entre la selectividad de los países y la selectividad temática y, al mismo tiempo, seguir siendo fiel al mandato del FIDA de prestar servicio a todos los Estados Miembros prestatarios. En este sentido, la dirección observó el conflicto inherente que existía entre una mayor selectividad de los países y el mandato del FIDA de prestar servicios a todos los Estados Miembros.
- **Ampliación de escala y enfoques innovadores.** Hubo un amplio acuerdo sobre las recomendaciones relativas a la ampliación de escala de los enfoques innovadores con el fin de aumentar el alcance y el impacto del FIDA. La dirección señaló que se había adoptado un enfoque de estas características en todos los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basados en los resultados.
- **Sostenibilidad y Estados frágiles.** La cuestión de la sostenibilidad se puso de manifiesto en el informe, y los representantes observaron que se le debía prestar cada vez más atención, en especial con respecto al fomento de la capacidad institucional en los Estados Miembros y, sobre todo, los Estados frágiles. La dirección respondió que volvería a remitirse a la Junta con una propuesta de establecer un fondo fiduciario de múltiples donantes para canalizar recursos para estas actividades y colaborar con la FAO para beneficiarse de sus conocimientos técnicos. La IOE indicó que, con la aprobación de la Junta, realizaría una evaluación a nivel institucional de la actuación del FIDA en los Estados frágiles en 2014.
- **Racionalización de los procesos institucionales y reforma de los recursos humanos.** Si bien se constató la importancia de la racionalización de los procesos operacionales y la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la reforma de los recursos humanos, la Junta reconoció que ya se había hecho mucho a este respecto y pidió que se prestara más atención al fortalecimiento de la eficiencia de los proyectos. La dirección también observó que se necesitaría un mayor volumen de inversión en TIC para lograr ese objetivo.
- **Consecuencias presupuestarias.** La dirección señaló que muchas de las recomendaciones tenían repercusiones financieras, tanto por lo que se refería a los recursos presupuestarios como a los humanos. En ese sentido, los representantes reconocieron la importancia de establecer un orden de prioridades y analizar las ventajas e inconvenientes relacionadas con la aplicación de algunas recomendaciones. Algunos representantes señalaron además que los Estados Miembros del FIDA podrían ser favorables a asumir las consecuencias financieras y la necesidad conexas de recursos adicionales. Sobre esta cuestión, la dirección subrayó su determinación de estudiar las recomendaciones y analizar los costos asociados con su aplicación para cerciorarse de los gastos conexos y de los posibles ahorros, teniendo en cuenta las eficiencias tanto en el ámbito del producto como del impacto. En cuanto a este último aspecto, la dirección también expuso los ahorros ya conseguidos gracias a una mayor eficiencia y, en respuesta a una pregunta relativa a la utilización del presupuesto basado en los resultados, se puso de relieve la necesidad de mejorar la base de datos para vincular las actividades a los productos y los resultados y pasar a aplicar un presupuesto más orientado al medio plazo para que la presupuestación basada en los resultados fuera significativa.

- **Gobernanza.** Se entabló un debate muy intenso sobre las recomendaciones relativas a la gobernanza, que el Comité de Evaluación tenía la intención de examinar y sobre las que informaría a la Junta en el período de sesiones de septiembre de 2013. Se registró cierta divergencia de opiniones en relación, entre otros, con los siguiente aspectos:
 - frecuencia de las reuniones del Consejo de Gobernadores, que podrían ser asumidas por los Coordinadores y Amigos;
 - delegación de facultades a la Junta Ejecutiva para la aprobación del presupuesto administrativo del Fondo;
 - estructura de las Listas;
 - elaboración de un Código de Conducta para la Junta Ejecutiva (se acordó que esta cuestión, que la Junta Ejecutiva había debatido en un seminario oficioso, se examinaría en el marco de los Coordinadores y Amigos con el fin de volver a presentar el tema a la Junta Ejecutiva);
 - delegación de facultades al Presidente para la aprobación de los proyectos y programas;
 - número de representantes de los Estados Miembros con acceso a las reuniones de la Junta, y
 - rotación y composición de los órganos rectores.
22. Los miembros destacaron que, en su opinión, el Consejo de Gobernadores debía seguir celebrándose cada año. La representante de la República Bolivariana de Venezuela solicitó que se hiciera constar en las actas del período de sesiones de la Junta el desacuerdo de su país con que la supervisión de los órganos rectores se limitara principalmente a las cuestiones estratégicas, como se proponía en la recomendación 6 de la evaluación a nivel institucional. Expresó su apoyo a la respuesta de la dirección a la evaluación a nivel institucional en este sentido. Además, indicó que su país no estaba de acuerdo con la propuesta de delegar la aprobación de todos los préstamos y donaciones al Presidente, ya que la aprobación de los recursos destinados a los proyectos era una de las principales funciones de la Junta Ejecutiva. Otros miembros de la Junta también manifestaron su preocupación en ese sentido.
23. Las recomendaciones que figuraban en la evaluación a nivel institucional tenían un alcance muy amplio: algunas de ellas se podían aplicar de inmediato, mientras que otras tendrían que examinarse en el seno de la Junta Ejecutiva o de otros órganos rectores, como la Consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA. Se convino en que las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional, junto con los compromisos asumidos en el marco de la FIDA9, se incorporarían al actual programa de cambio y reforma del FIDA, conforme se había acordado durante las consultas sobre la FIDA9. Las recomendaciones se presentarían de una manera que pudieran medirse y tuvieran un plazo de tiempo determinado, y se presentaría a la Junta en septiembre de 2013 una versión actualizada del plan de acción sobre la mejora de la eficiencia del FIDA, incluidas las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional, con objetivos mensurables y plazos concretos, para mejorar la eficiencia del FIDA, previa presentación al Comité de Evaluación. Las recomendaciones derivadas de la evaluación se señalarían claramente para facilitar el seguimiento de estas. Los representantes también esperaban con interés recibir observaciones por escrito de la IOE respecto de este plan de acción. Sobre la cuestión del seguimiento, la dirección informó a la Junta de que los resultados de esas recomendaciones se presentarían principalmente a través del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) y la revisión de mitad de período de la FIDA9.

d) Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (sesión a puerta cerrada)

24. En una sesión a puerta cerrada, la Junta examinó el nombramiento del Director de la IOE y estuvo de acuerdo en establecer un grupo de trabajo especial según el mandato del Grupo de trabajo que figuraba en el documento EB 2013/108/C.R.P.1/Rev.3.
25. De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Presidente del FIDA nombró a los siguientes países miembros para que integraran el Grupo de trabajo, con la aprobación de la Junta.
 - a) por la Lista A: Países Bajos;
 - b) por la Lista B: Qatar, y
 - c) por la Lista C: China.

El Presidente también indicó que Henock Kifle, Asesor Superior del Presidente, representaría a la dirección en el Grupo de trabajo y que Michael Gehringer sería el asesor de recursos humanos del Grupo de trabajo.

26. El Grupo de trabajo presentará sus recomendaciones a la Junta Ejecutiva con miras a completar el proceso de selección y nombramiento para el cargo de Director de la IOE y para la revisión de la política de evaluación, a más tardar el 31 de mayo de 2013, a fin de que esta procediera a la aprobación de dichas recomendaciones por correspondencia.

C. Uganda: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluación del programa en el país (temas 4 y 3 c] del programa)

27. La Junta Ejecutiva examinó con interés el COSOP relativo a Uganda (EB 2013/108/R.6). Tal como la IOE había recomendado en sus observaciones al RIDE (EB 2012/107/R.8/Add.1), y a fin de mejorar aún más el circuito de aprendizaje y retroinformación dentro del FIDA derivado de las evaluaciones, la evaluación del programa en Uganda también se examinó al tratar este tema del programa (EB 2013/108/R.4).
28. Los miembros de la Junta elogiaron a la dirección del FIDA y la IOE por haber presentado a la Junta la evaluación del programa en el país (EPP) al mismo tiempo que el COSOP basado en los resultados. Se trataba de una buena práctica que debía repetirse en el futuro, ya que ofrecía a los miembros un panorama general sólido y les brindaba la oportunidad de observar en qué medida se habían incorporado en la nueva estrategia en el país las enseñanzas y las recomendaciones derivadas de la evaluación.
29. Con respecto a esta primera EPP relativa a Uganda, la Junta elogió a la IOE por una evaluación de calidad y tomó nota del hecho de que, en general, la asociación entre el FIDA y el Gobierno estaba contribuyendo a la reducción de la pobreza rural en el país. En consonancia con la política de evaluación del FIDA, y además de presentar los informes de EPP a la Junta para su examen, los representantes propusieron que la IOE elaborase una breve nota por escrito sobre los COSOP presentados a la Junta, en particular a fin de determinar si la dirección había tomado debidamente en consideración en el nuevo COSOP las enseñanzas y recomendaciones derivadas de las evaluaciones independientes.

30. Los representantes reconocieron que se había mantenido un exhaustivo proceso de consulta a nivel de país durante la formulación del COSOP, gracias a lo cual el documento era de buena calidad, y el Gobierno de Uganda se sentía plenamente dueño de él. Este último aspecto también fue confirmado por el representante de Uganda durante las conversaciones. En respuesta a las observaciones de los miembros sobre la posibilidad de destacar al Gerente del Programa en el País (GPP) sobre el terreno, conforme se recomendaba en la EEP, la dirección señaló que en la actual política de presencia en los países se había previsto destacar sobre el terreno a un número limitado de GPP, con lo que era necesario establecer una priorización de los países. Además se hicieron observaciones sobre el contenido del COSOP, en especial respecto de: la sostenibilidad de las inversiones del FIDA; la armonización y las asociaciones con los asociados en el desarrollo, y la necesidad de promover la actuación del FIDA y darle más relieve en el diálogo sobre políticas en Uganda. La dirección respondió a las distintas cuestiones planteadas por los representantes y les alentó a que remitieran sus observaciones por escrito a la división regional para obtener respuestas más detalladas y dar seguimiento a estos asuntos con las embajadas con sede en Kampala, según fuera oportuno.

D. Recursos disponibles para compromisos (tema 5 del programa)

31. La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo a los recursos disponibles para compromisos, junto con su corrección (EB 2013/108/R.7 y EB 2013/108/R.7/Corr.1, cuyo texto revisado se presentaría con la signatura EB 2013/108/R.7/Rev.1), y la exposición realizada por la dirección al respecto.
32. La Junta acogió con agrado que se hubiera introducido la presentación de los recursos disponibles para compromisos según un principio de flujo de efectivo sostenible, puesto que representaba una herramienta más sólida para que la Junta evaluara y aprobara los compromisos del FIDA. En respuesta a las preguntas de los representantes, la dirección aclaró que, en la actualidad, las contribuciones futuras previstas se basaban en un crecimiento real nulo de las contribuciones y los aumentos indicados se referían simplemente a la inflación. Según este modelo, también se suponía que el FIDA seguiría proporcionando la actual combinación de préstamos y donaciones. La Junta tomó nota favorablemente del carácter evolutivo y empírico del modelo, y destacó el hecho de que pudiera adaptarse a las circunstancias cambiantes. También se notificó a los representantes que, en el futuro, se solicitaría la aprobación de la Junta en el período de sesiones de diciembre a fin de determinar la facultad para contraer compromisos en relación con el año sucesivo. Por lo tanto, la Junta espera con interés examinar los recursos disponibles para compromisos en su 110º período de sesiones, en diciembre de 2013, con miras a aprobar la facultad para contraer compromisos para 2014.
33. En respuesta a las peticiones de los representantes, la dirección se comprometió a incluir los supuestos fundamentales del modelo en futuras versiones del documento. Para ampliar la información que se había proporcionado, la dirección también acordó incluir una línea específica para mostrar el impacto de las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda en el flujo de efectivo y el gráfico de liquidez del FIDA.
34. Para terminar, tomando como base la situación estimada de los recursos al 8 de febrero de 2013, que proyectaba una situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo para el FIDA, la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, tomó nota del flujo de efectivo estimado generado al equiparar las obligaciones financieras (salidas de efectivo) derivadas de los compromisos del programa de préstamos y donaciones de 2013, cuyo monto indicativo propuesto por la dirección ascendía a USD 836 millones, con los recursos actuales y las entradas de efectivo proyectadas. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva aprobó los compromisos para 2013 y autorizó al Presidente a

concluir los convenios de préstamo y donación aprobados por la Junta Ejecutiva durante los períodos de sesiones de 2013 y los que se presentasen en virtud del procedimiento de aprobación tácita. Además, la Junta pidió al Presidente que, en períodos de sesiones sucesivos de la Junta, le informase sobre los recursos disponibles para compromisos y sobre los préstamos y donaciones aprobados según el principio de flujo de efectivo sostenible.

E. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 6 del programa)

a) África Occidental y Central

Burkina Faso: Memorando del Presidente relativo a la financiación suplementaria para el Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Proyecto *Neer-Tamba*)

35. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2013/108/R.8, así como su adición, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones muy favorables a Burkina Faso, por una cuantía equivalente a nueve millones seiscientos setenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 9 675 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe, en particular los que figuran en el párrafo 6.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación suplementaria a Burkina Faso por una cuantía equivalente a nueve millones seiscientos setenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 9 675 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe, en particular los que figuran en el párrafo 6.”

b) Asia y el Pacífico

Bangladesh: Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras

36. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2013/108/R.9, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a veintiséis millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 26 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a seiscientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 660 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

F. Asuntos financieros (tema 7 del programa)

a) Minutas de la 126ª reunión del Comité de Auditoría

37. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la 126ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2013/108/R.10). En su informe oral a la Junta sobre las deliberaciones del Comité respecto del marco de sostenibilidad de la deuda, el Presidente del Comité señaló que este había solicitado información, entre otras cosas, acerca de la influencia de las contribuciones adicionales en los derechos de voto, la posibilidad de establecer un umbral mínimo de contribución en función del cual los países podrían estar exentos de los pagos de compensación, y cuestiones relativas al reparto de la carga. Se informó a la Junta de que la revisión a mitad de año de las recomendaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO), que

incluía las observaciones de la dirección sobre las recomendaciones de alta prioridad, se distribuiría con objeto de que se examinara junto con la revisión a mitad de año del plan de trabajo de la AUO. Los representantes también acogieron con beneplácito la decisión del Comité de estudiar con detenimiento la posible función que el auditor externo podría desempeñar en las auditorías de desempeño y señaló que esperaba con interés las actualizaciones futuras sobre este asunto. La Junta aprobó la prórroga del contrato del auditor externo por un año, como había recomendado el Comité, y tomó nota de las recomendaciones del Comité con respecto a los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012.

b) Necesidades relativas a la trigésima cuarta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2013

38. La Junta Ejecutiva examinó las necesidades relativas a la trigésima cuarta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2013 (EB 2013/108/R.11) y aprobó la decisión siguiente:
39. "La Junta Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en la sección 5 c) del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V del Reglamento Financiero del FIDA, aprueba la utilización, en abril de 2013, del 30% de las contribuciones a la Novena Reposición, o la cantidad que se haya estipulado en los acuerdos individuales con los Estados Miembros, con objeto de sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 2013. Todos los demás fondos necesarios para cubrir las necesidades de desembolso en 2013 que no se puedan sufragar mediante la utilización de esas contribuciones se obtendrán con cargo a los activos líquidos del Fondo. La Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a actuar en consecuencia."

c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012, incluido el informe sobre la declaración de la dirección y la certificación independiente del auditor externo relativa al control interno de la información financiera

40. La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012, junto con la opinión de auditoría definitiva del auditor externo del FIDA y la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera (EB 2013/108/R.13 y Add.1, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2013/108/R.13/Rev.1) y aprobó la decisión siguiente:
41. "De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012 y el informe del auditor externo al respecto, comprendida la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 37º período de sesiones en febrero de 2014."
42. El representante de China señaló que las ganancias no distribuidas se habían reducido de USD 887 millones en 2010 a USD 505 millones en 2012. Expresó su preocupación por el hecho de que si esta tendencia continuaba, las ganancias no distribuidas se utilizarían en el plazo de dos años, lo que en última instancia comprometería los recursos básicos del FIDA, y recomendó que los miembros de la Junta examinaran esta cuestión más detenidamente. En respuesta a lo anterior, la dirección aclaró que las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda se cargan como gastos en el ejercicio en que se cumplen las condiciones para el desembolso y representan una cantidad significativa de los gastos generales y las pérdidas contabilizadas. Este es el tratamiento contable correcto porque no se cuenta con ningún instrumento jurídico para reembolsar la parte del principal de las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda que

permita que se trate como sumas por cobrar. Las pérdidas contables de hecho se equiparan al flujo de efectivo a largo plazo. No obstante, la dirección considera que el Fondo no se ha enfrentado al riesgo de cese de las operaciones como consecuencia de pérdidas contables registradas. Las proyecciones de flujo de efectivo realizadas eran fidedignas e indicaban la sostenibilidad financiera a largo plazo.

43. La representante de los Países Bajos observó con preocupación la tendencia al aumento de las donaciones y las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda y la disminución de los préstamos. La oradora señaló la posible repercusión en la viabilidad financiera del FIDA a largo plazo si no se contrarrestaba esa tendencia. La dirección aclaró que este aumento no representaba necesariamente una tendencia y que, de acuerdo con las normas contables vigentes, las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda se contabilizaban como pérdida, a pesar de contar con un compromiso de los Estados Miembros del FIDA de compensar al Fondo por los reembolsos del principal no percibidos.
44. Con respecto a las preocupaciones expresadas sobre las obligaciones derivadas del plan de seguro médico después de la separación del servicio, la dirección señaló que había un aumento de costos vinculado a aspectos demográficos, pero que el FIDA tenía la suerte de que sus obligaciones estuvieran plenamente cubiertas.
45. En respuesta a una pregunta sobre la divulgación de documentos del Comité de Auditoría, se recordó a la Junta que los documentos del Comité de Auditoría estaban explícitamente exentos de ser divulgados en virtud de la Política del FIDA de divulgación de documentos (2010) y el mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva. Sin embargo, estos documentos están a disposición de los representantes de la Junta Ejecutiva por medio de la plataforma interactiva de los Estados Miembros, a la que se accede con una contraseña.

d) Propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí

46. Habiendo examinado la propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí, la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de liquidación de la deuda relativa a los atrasos de Malí con respecto a los préstamos del FIDA pendientes de pago. La Junta tomó nota de la necesidad de prestar apoyo para la próxima temporada agrícola de Malí y de la difícil situación por la que atravesaba en aquellos momentos la población. Los miembros también pusieron de relieve el hecho de que la propuesta representaba una reprogramación de los atrasos existentes en ese momento e incluía la recuperación completa por parte del FIDA, y en ella se autorizaba al Presidente a negociar y firmar el acuerdo de liquidación de la deuda con arreglo a las condiciones contenidas en el párrafo 15 del documento EB 2013/108/R.27.
47. La Junta tomó nota de que el acuerdo de liquidación de la deuda firmado se presentaría a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

e) Actualización sobre la cartera de inversiones del FIDA

48. La Junta Ejecutiva acogió con agrado la actualización oral de la dirección sobre la cartera de inversiones del FIDA. Se informó a los representantes de los análisis que se estaban realizando de las características y el impacto de los cambios en aspectos fundamentales de la cartera de inversiones. De esa manera, el FIDA estaría en mejores condiciones de evitar rendimientos negativos y aprovechar la ventaja de un conjunto diferente de riesgos y oportunidades en el nuevo entorno financiero. En este sentido, la Junta esperaba con interés la oportunidad de examinar las propuestas concretas de la dirección en un período de sesiones futuro en 2013.

G. Otros asuntos (tema 8 del programa)

a) Memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el FIDA

49. A raíz del acuerdo alcanzado al aprobar el programa, se expuso brevemente ante la Junta el memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y el FIDA (EB 2013/108/R.17).
50. En respuesta a algunas preguntas, la dirección aclaró que las consecuencias financieras relacionadas con el memorando de entendimiento eran mínimas y serían equivalentes a las aplicables a otros acuerdos de cooperación, aunque señaló también que la cooperación con el BAD permitiría conseguir ahorros, por ejemplo, en el diseño de proyectos y la supervisión de los proyectos cofinanciados.
51. Según el acuerdo alcanzado al aprobar el programa, la propuesta de memorando de entendimiento se presentaría a la Junta para que procediera a su aprobación por correspondencia, con una fecha límite del 22 de mayo de 2013. La Oficina del Secretario se comunicaría con la Junta Ejecutiva a este respecto por conducto de la plataforma interactiva de los Estados Miembros, y se informaría a los representantes de los resultados inmediatamente después de la fecha límite.

b) Revisión de las actas del 107º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

52. La Junta Ejecutiva aprobó las actas del 107º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, con las modificaciones que figuraban en el documento EB 2013/108/R.18.

c) Invitación a los Estados que no son miembros del FIDA para que sigan las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares en calidad de observadores sin derecho a voto

53. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta recogida en el documento EB 2013/108/R.28 para que se permitiera a los Estados que no son miembros del FIDA, que se encuentren en una etapa avanzada del proceso de ingreso, a seguir las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares en calidad de observadores sin derecho a voto.

d) Actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD (sesión a puerta cerrada)

54. En una sesión a puerta cerrada, la Junta Ejecutiva recibió una actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD. La dirección se comprometió a mantener informada a la Junta a este respecto.

H. Documentos que se presentaron a título informativo

Sinopsis del Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015

55. En cuanto a la Sinopsis del Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015 (EB 2013/108/R.26), la Junta Ejecutiva acogió con agrado la oportunidad de debatir este documento. El Presidente señaló que era el momento adecuado para compartir el Plan a medio plazo (PMP) con la Junta, y que el documento era fundamentalmente una herramienta de gestión. Como el examen del documento realizado por la dirección convergía con el ciclo de reposición, se trataba de un momento oportuno para debatirlo con la Junta.
56. Encomiando el carácter estratégico y orientado a los resultados de este enfoque, la Junta puso de relieve la importancia del PMP para que el FIDA pudiera alcanzar los ambiciosos objetivos que se había fijado en la FIDA9. Los representantes también tomaron nota del doble objetivo del plan de velar por la eficiencia y, al mismo

tiempo, aumentar con éxito el alcance de las operaciones. La Junta también se mostró favorable a la atención prestada en el PMP a la eficiencia institucional del FIDA.

57. La Junta Ejecutiva reconoció que este plan trienal era muy ambicioso y pidió más información sobre cómo preveía el FIDA llevar adelante su aplicación. La dirección destacó que las dimensiones del PMP relacionadas con la ampliación de la escala, el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos, las asociaciones y la movilización de recursos adicionales eran elementos fundamentales de la plataforma para alcanzar los objetivos de la FIDA9, y también señaló que el FIDA se estaba concentrando en mejorar la planificación, ampliar los niveles de dotación de personal en las oficinas del FIDA en los países e impartir capacitación al personal para perfeccionar sus competencias.
58. La Junta tomó nota de las repercusiones de la crisis financiera tanto en la deuda soberana como en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y la consiguiente necesidad de que el FIDA buscara nuevas fuentes de financiación suplementaria. Si bien los miembros celebraron el aumento conseguido en la cofinanciación y reconocieron que cada vez sería más importante fomentar asociaciones con el sector privado para ampliar la escala de las intervenciones que hubieran tenido éxito, algunos miembros subrayaron la necesidad de tomar en consideración el impacto que las contribuciones del sector privado tendrían en la gobernanza. Sin embargo, la dirección respondió que el impacto de estas en la gobernanza no sería el mismo que el que las contribuciones de fundaciones privadas podrían tener en los recursos básicos. También destacó que la dimensión más importante de la movilización de recursos distintos de la AOD había sido la cofinanciación nacional bastante notable conseguida, lo que indicaba que el sentimiento de apropiación nacional de los proyectos era muy alto y que había una gran armonización con las políticas y programas nacionales.
59. En respuesta a una cuestión sobre el género, la dirección destacó que, como se había informado en el RIDE, los indicadores sobre igualdad de género y empoderamiento señalaban que se estaba avanzando mucho en esa esfera. Además, la dirección se comprometió a definir indicadores más concretos para mejorar el análisis de género en el marco del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). Reiterando la dificultad de hacer previsiones *ex ante* de los presupuestos de las esferas temáticas, la dirección informó a la Junta de que los equipos dedicados a los temas de género de los organismos con sede en Roma estaban colaborando para poder desglosar los recursos a fin de identificar más claramente los gastos *ex post* relacionados con cuestiones de género. La Junta señaló que la preocupación por la diversidad de género también estaba influyendo en el examen en curso de la estrategia de recursos humanos y acogió con satisfacción que el Presidente hubiera asumido la defensa de este tema en el FIDA.

I. Clausura del período de sesiones

60. Tras resumir las deliberaciones de este período de sesiones, el Presidente despidió a los representantes de los Países Bajos y el Canadá, que había participado en su último período de sesiones de la Junta. En nombre del Fondo y de la Junta, el Presidente les dio las gracias por su dedicación y sus contribuciones constructivas. Reflexionando sobre las intensas y fructíferas deliberaciones que se habían mantenido durante el período de sesiones, el Presidente expresó su confianza de que su segundo mandato sería muy estimulante.

IV. Documentos que se presentaron a título informativo

61. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
 1. Revisiones de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (EB 2013/108/R.19)

2. Procedimientos y definiciones para determinar los recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible (EB 2013/108/R.20)
3. Actividades planificadas en materia de proyectos (EB 2013/108/R.21)
4. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2013/108/R.22)
5. El informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (EB 2013/108/R.24)
6. Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda (EB 2013/108/R.25)



Enabling poor rural people
to overcome poverty

المشاركون في الدورة الثامنة بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 108th session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent huitième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 108^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — 108th Session
Rome, 10-11 April 2013

For: Information

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Mohamed MELLAH
Ministre Plénipotentiaire
Représentant permanent suppléant de
la République algérienne démocratique
et populaire auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Gustavo O. INFANTE
Ministro
Representante Permanente Adjunto
de la República Argentina
ante la FAO, FIDA y PMA
Roma

BELGIUM

Marc HEIRMAN
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des Organisations
des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Benvindo BELLUCO
General Coordinator of Policies
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

BRAZIL (cont'd)

Cláudia Angélica VASQUES SILVA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CANADA

Ann Adair HEUCHAN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Courtney HOOD
Advisor
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SUI Li
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SHEN Zhihua
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Maj HESSEL
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Mette Nygaard GODIKSEN
Attaché
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Magdi Anwar HASSANEIN
Minister Plenipotentiary
Head of the Agricultural Office
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

EQUATORIAL GUINEA

Crisantos OBAMA ONDO
Embajador
Representante Permanente de la
República de Guinea Ecuatorial
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Mateo NSOGO
Asistente del Representante Permanente
Misión Permanente de Guinea Ecuatorial
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

FINLAND

Merja Ethel SUNDBERG
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Inka RÄSÄNEN
Programme Officer
Embassy of the Republic of Finland
Rome

FINLAND (cont'd)

Jenni HEIKKA
Intern
Embassy of the Republic of Finland
Rome

FRANCE

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Cécile HUMBERT-BOUVIER
Conseillère économique
Adjointe au Chef du Service
économique régional de Rome
Ambassade de France
Rome

GERMANY

Michael BAUER
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to IFAD
Rome

Sophia SCHULDIS
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

GUATEMALA

Sylvia WOHLERS DE MEIE
Ministro Consejero
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de la República
de Guatemala
Roma

INDIA

Sheyphali B. SHARAN
Director (MI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

INDIA (cont'd)

Rajeev KUMAR
First Secretary
Embassy of the Republic
of India
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Priyo ISWANTO
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Agus Prihatin SAPTONO
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Hamim HAMIM
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Suryadi Abdul MUNIR
Head of Foreign Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Rachmat Bagus SUHARYO
Head of Sub-Division
Ministry of Agriculture
Jakarta

Hariwan Puja WILAPA
Technical Officer
Ministry of Agriculture
Jakarta

ITALY

Stefania BAZZONI
Director
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Lucia SENOFONTE
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Claudia MORDINI
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Pier Luigi GENTILE
Deputy National Focal Point for UNCCD
Ministry of Foreign Affairs
Rome

Nicola PISANI
Financial Officer
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Rome

ITALY (cont'd)

Jessyama FORLINI
Assistant
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Rome

JAPAN

Hideya YAMADA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central Asian
and European Countries
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MAURITIUS

Ram Prakash NOWBUTH
Permanent Secretary
Ministry of Agro-Industry
and Food Security
Port Louis

MEXICO

Miguel RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Alan ROMERO ZAVALA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Erlijne WISSELS
Policy Advisor
International Financial Institutions Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Jan VAN DER VELDE
Advisor
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Marleen SCHOEMAKER
Intern
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Jostein LEIRO
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Tonje LIEBICH LIE
Second Secretary
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Astrid THUEN
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Tehmina JANJUA
Ambassador
Permanent Representative of
the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Zulfiqar Haider KHAN
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

PORTUGAL

Ana BARRETO
Senior Officer
Department for Cooperation and Institutions
Office for Economic Policy and
International Affairs (GPEARI)
Ministry of Finance
Lisbon

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB

Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SAUDI ARABIA (cont'd)

Tareq AbdulKarim A. ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Fernando CASTILLO BADAL
Jefe
Departamento de Cooperación Multilateral
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Madrid

Francisco CAPOTE
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Erik JONSSON
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Royal Swedish Embassy
Rome

Adam ANTONSSON
Junior Officer
Royal Swedish Embassy
Rome

SWITZERLAND

Christina E. GRIEDER
Ministre
Représentant permanent de
la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

SWITZERLAND (cont'd)

Peter BIELER
Chef
Section Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et de
la coopération (DDC)
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

TURKEY

Vedat MIRMAHMUTOGULLARI
Acting Undersecretary
Ministry of Food, Agriculture
and Livestock
Ankara

Makbule KOÇAK
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Emin GÜRE
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
Department of International Financial Relations
Ministry of Finance
Abu Dhabi

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Karen MATHIASSEN
Director
Office of Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Clemence LANDERS
International Economist
Office of Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Christopher SHEPHERD-PRATT
Senior Humanitarian and
Development Advisor
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante los Organismos de las Naciones Unidas
Roma

Luis Alberto ÁLVAREZ FERMIN
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de Venezuela
ante los Organismos de las Naciones Unidas
Roma

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)(cont'd)

Tomas CENTENO
Director General (E) de Estrategia
y Evaluación de Riesgo
Oficina Nacional de Crédito Público
Ministerio de Poder Popular de
Planificación y Finanzas
Caracas

Deily Marisela BALOA
Representante de la Oficina
Nacional de Crédito Público
Ministerio de Poder Popular de
Planificación y Finanzas
Caracas

المراقبون

OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

COSOP Deliberations¹:

UGANDA

Robert SABIITI
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Uganda to IFAD
Rome

¹ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 108º período de sesiones

Nº de documento	Tema del programa:	Título
EB 2013/108/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2013/108/R.1/Rev.1/Add.1 + Add.1/Rev.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2013/108/R.2 + Add.1 ¹	3 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 76º período de sesiones del Comité
EB 2013/108/R.3/Rev.1 + Add.2	3 b)	Evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA
EB 2013/108/R.4	3 c)	Uganda: Evaluación del programa en el país
EB 2013/108/R.5 ¹ + Add.1 ¹ + C.R.P.1 ¹ + C.R.P.1/Rev.1 ¹ + C.R.P.1/Rev.2 ¹	3 d)	Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2013/108/R.6	4	Uganda: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2013/108/R.7 + Corr.1	5	Recursos disponibles para compromisos
EB 2013/108/R.8 + Add.1	6 a)	Burkina Faso: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Proyecto <i>Neer-Tamba</i>) – Financiación suplementaria
EB 2013/108/R.9 + Add.1 + Sup.1 ²	6 b)	Bangladesh: Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras
EB 2013/108/R.10 ²	7 a)	Informe sobre la 126ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2013/108/R.11	7 b)	Necesidades relativas a la trigésima cuarta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2013
EB 2013/108/R.12	7 c)	Examen del estado del marco de sostenibilidad de la deuda
EB 2013/108/R.13 + Add.1	7 d)	Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012
EB 2013/108/R.27	7 e)	Propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí

¹ Documento confidencial.

² Documento presentado solo en inglés.

EB 2013/108/R.14	8	Actualización sobre el marco de rendición de cuentas del FIDA
EB 2013/108/R.17	9 a)	Memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
EB 2013/108/R.18	9 b)	Revisión de las actas del 107º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2013/108/R.28	9 c)	Invitación a los Estados que no son miembros del FIDA para que sigan las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares en calidad de observadores sin derecho a voto

Documentos presentados a título informativo

EB 2013/108/R.19		Revisiones de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
EB 2013/108/R.20		Procedimientos y definiciones para determinar los recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible
EB 2013/108/R.21		Actividades planificadas en materia de proyectos 2013-2015
EB 2013/108/R.22		Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2013/108/R.23		Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2012
EB 2013/108/R.24		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2013/108/R.25		Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda
EB 2013/108/R.26		Sinopsis del Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015

Notas informativas

EB 2013/108/INF.1		Preparativos para el 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2013/108/INF.2		Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2012
EB 2013/108/INF.3		Plan para el diálogo sobre políticas a nivel de los países

EB 2013/108/INF.4³

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 108^o período de sesiones

EB 2013/108/INF.5

Donaciones, proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo

³ Documento presentado solo en inglés.

Signatura: EB 2013/108/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 10 de abril de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto:

Preguntas técnicas y envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 108º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de abril de 2013

Programa

I. Temas para aprobación, examen o confirmación

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación
E = Para examen
C = Para confirmación
3. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 76º período de sesiones del Comité **[E]**
 - b) Evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA **[E]**
 - c) Evaluación del programa en el país: Uganda **[E]**
 - d) Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA **[A]** (sesión a puerta cerrada)
4. Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP): Uganda **[E]**
5. Recursos disponibles para compromisos **[A]**
6. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Central y Occidental

Burkina Faso: Memorando del Presidente relativo a la financiación suplementaria para el Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Proyecto *Neer-Tamba*)
 - b) Asia y el Pacífico

Bangladesh: Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras
7. Asuntos financieros
 - a) Informe sobre la 126ª reunión del Comité de Auditoría **[E]**
 - b) Necesidades relativas a la trigésima cuarta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2013 **[A]**
 - c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012, incluido el informe sobre la declaración de la dirección y la certificación independiente del auditor externo relativos a los controles internos de la presentación de información financiera **[A]**
 - d) Propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí **[A]**
 - e) Actualización sobre la cartera de inversiones del FIDA **[I]**
8. Otros asuntos

Memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el FIDA **[A]**

- a) Revisión de las actas del 107º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - b) Invitación a los Estados que no son miembros del FIDA para que sigan las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares en calidad de observadores sin derecho a voto **[A]**
 - c) Actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD **[I]** (a puerta cerrada)
-

II. Documentos que se presentan para información

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

7. Modificaciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola **[I]**
 8. Procedimientos y definiciones para determinar los recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible **[I]**
 9. Actividades planificadas en materia de proyectos **[I]**
 10. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA **[I]**
 11. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2012 **[I]**
 12. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal **[I]**
 13. Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda **[I]**
 14. Sinopsis del Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015 **[I]**
-

Notas informativas

- a. Preparativos para el 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b. Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2012
- c. Plan para el diálogo sobre políticas a nivel de los países
- d. Lista de documentos relativos al 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- e. Donaciones, proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo